



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020
DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL SUBPROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:17 horas del día 13 trece de agosto del 2020 dos mil veinte, llevada a cabo de manera virtual mediante la plataforma Zoom debido a la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor generada por el COVID-19, se reunieron la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; el Mtro. Joel Guzmán Camarena representante designado por la Tesorería Municipal; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Gonzalo Muñoz Alamilla en su carácter de Director de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD; la Mtra. Patricia Flores Mandujano suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; y la Lic. Luz del Carmen Godínez González en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara para efecto de llevar a cabo la primer sesión ordinaria del Comité Dictaminador del Subprograma de Estancias Infantiles Municipales del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el "Comité") en consideración del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Informe de acciones durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
 - a) Presentación del protocolo de reactivación ante COVID-19
4. Aprobación de padrón de beneficiarios.
5. Clausura de sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

BIENVENIDA

Toma el uso de la voz Secretaria Técnica Alejandra Virgen, agradeciendo por su asistencia y continúa con el desarrollo de la orden del día.



1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

En el desarrollo del primer punto del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el punto 12, segundo párrafo de las Reglas de Operación ejercicio 2020 del Subprograma Estancias Infantiles Municipales (en adelante las "Reglas"), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes reunieron la Lic. Yolanda Sánchez Sánchez, representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad; el Mtro. Joel Guzmán Camarena representante designado por la Tesorería Municipal; la Mtra. Jezarela Edith Madrigal Alonso en su carácter de Directora de Programas Comunitarios; el Lic. Gonzalo Muñiz Alamilla en su carácter de Director de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD; la Mtra. Patricia Flores Mandujano suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; y la Lic. Luz del Carmen Godínez González en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara

APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando la presencia de 6 de los 8 integrantes del comité, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación de orden del día.
3. Informe de acciones durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
 - a) Presentación del protocolo de reactivación ante COVID-19
4. Aprobación de padrón de beneficiarios.
5. Clausura de sesión.

APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se consulta a los presentes si desean incluir algún punto, ya que están de acuerdo con la Orden del día propuesto se procede nombrar lista para hacer efectiva su votación y se aprueba por unanimidad los presentes.

3.- INFORME DE ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, Alejandra Virgen mediante una presentación hace del conocimiento de los presentes los puntos que se han tenido que adecuar de acuerdo a la recomendación del Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal, se anuncia el cierre del servicio de las Estancias Infantiles Municipales a partir del día martes 17 de marzo a madres y padres de familia beneficiarios del servicio a partir del miércoles 18 de marzo arrancamos con la



implementación del plan de actividades en contingencia para el personal operativo que correspondería al mes de marzo y abril, en el cual el personal atendería actividades como:

1. Actualización de expedientes
2. Limpieza exhaustiva de Estancias
 - 2.1 Salas
 - 2.2 Intendencia
 - 2.3 Cocina
 - 2.4 Limpieza de áreas comunes
3. Actualización del personal
 - 3.1 Cursos en línea
4. Programa Interno de Protección Civil
5. Planeación Escolar
6. Elaboración de Material
7. Actualización básica
 - 7.1 Lecturas y videos en línea

De igual manera se hace del conocimiento que en este periodo de cierre en las estancias sufrimos de robos en la estancia Santa Cecilia se realizó el reporte correspondiente, el levantamiento de denuncia y el equipo de Servicios Generales nos apoyó reforzándola seguridad, quedando pendiente por parte del enlace Administrativo recuperar los electrodomésticos robados para garantizar una próxima reapertura.

El día 30 de abril realizamos el festejo virtual de la niñez, se llevó a cabo un concurso en redes sociales en donde los padres y madres nos compartieron foto de sus hijos realizando el festejo en sus hogares, la foto que más likes obtuvo fue la ganadora y le hicimos llegar un obsequio.

25 de mayo, se llevó a cabo la capacitación sobre el protocolo de reactivación de todo el personal adscrito a Estancias Infantiles Municipales.

Se capacitó a las Directoras de las Estancias Infantiles que se reactivaron en el procedimiento a realizar debiendo enviar a COPRISJAL la cédula de verificación correctamente llenada, ingresar al portal del gobierno del estado y reportar la reapertura en el link <https://coronavirus.jalisco.gob.mx/reactivación-guarderías/> y enviar a la Secretaria de Salud la carta compromiso en el cumplimiento del protocolo ante la emergencia sanitaria.

Actualmente las autoridades únicamente permiten recibir niños en edad de guardería, hasta los 3 años, debido a que nuestra edad de atención es de 2 a 9 años 11 meses y 29 días, la población que recibimos disminuyó por lo cual el personal se distribuyó entre el programa primero comer y 6 (seis) de las 12 (doce) Estancias Infantiles que teníamos en operación, en esas 6 (seis) estancias



que operan actualmente contamos con un horario de servicio de 08:00 a 16:00 horas atendiendo a los niños y niñas en la edad permitida de la estancia más cercana o que ellos determinen conveniente.

La coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad nos dota de todos los insumos requeridos para las reaperturas cumpliendo con nuestro protocolo de atención así como con la NOM 251.

4.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

Acto seguido y en cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, Alejandra Virgen pregunta a los asistentes si quieren contar con tiempo para la revisión de los 47 (Cuarenta y siete) expedientes que se presentan para su posible aprobación, a lo que la Lic. Luz del Carmen Godínez González comenta no ser necesario puesto que ya contaron con tiempo suficiente para revisarlos al haberlos recibido de manera digital días antes acompañados de la invitación al comité.

Alejandra Virgen procede a explicar las tablas de valoración y el cómo se determina presentar a los posibles beneficiarios, comenta que anteriormente era indispensable para acceder al servicio que los solicitantes contaran con vulnerabilidad económica misma que se determina de la siguiente manera: Se contempla el ingreso total por familia dividido entre todos los integrantes de la familia la última línea de pobreza por ingresos publicada por CONEVAL es al mes de Julio \$3,217.82 por persona.

En las reglas de operación de este año la vulnerabilidad dará preferencia a los solicitantes que la presenten pero de no presentarla de igual manera podrían acceder al servicio.

El Mtro. Joel Guzmán Camarena, interviene y comenta que en el padrón de beneficiarios detecta que aparecen 2 beneficiarios que tienen el puntaje de vulnerabilidad sin embargo rebasan por alrededor de \$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) Y solicita se haga el ajuste del puntaje debido a que ya no es un factor determinante para su ingreso.

Se realiza el ajuste solicitado y se procede a explicar el puntaje que se brinda de acuerdo a las Zonas de Atención Prioritarias conocidas como ZAP's ante CONEVAL, siendo estas zonas con grados de marginación debido al grado que presentan es el puntaje que se les otorga a alto grado de marginación mayor puntaje.

X

X
Pu.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad






En el Diagnostico familiar también se determina por puntaje valorando entre ellos la Estructura Familiar, Comportamiento del Menor, Redes de Apoyo y el Compromiso de los padres, en este caso conforme mayor vulnerabilidad presenten en estos rubros mayor es el puntaje que se les otorga, teniendo 3 (tres) opciones pudiendo ser 0 (cero), 5 (cinco) o 10 (diez).

APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: De conformidad con lo anteriormente expuesto, se consulta a los presentes si cuentan con alguna duda, ya que están de acuerdo se procede nombrar lista para hacer efectiva su votación y se aprueba por unanimidad los presentes la aprobación de 47 (cuarenta y siete) Beneficiarios.

5.- CLAUSURA.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Dictaminador del Subprograma “Estancias Infantiles Municipales” siendo las 11:59 once horas con cincuenta y nueve minutos del día del 13 trece de agosto 2020 dos mil veinte, por lo que se levantó para constancia la presenta acta.




<p>LIC. YOLANDA SÁNCHEZ SÁNCHEZ Representante designada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.</p>	
<p>MTRO. JOEL GUZMÁN CAMARENA Representante designado por la Tesorería Municipal</p>	
<p>MTRA. JEZARELA EDITH MADRIGAL ALONSO Directora de Programas Comunitarios.</p>	



Programas Comunitarios
Desarrollo Económico
y Combate a la Desigualdad



Gobierno de
Guadalajara

<p>LIC. GONZALO MUÑOZ ALAMILLA Director de Evaluación y Seguimiento de la CGDECD</p>	
<p>MTRA. PATRICIA FLORES MANDUJANO Suplente designada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara</p>	
<p>LIC. LUZ DEL CARMEN GODÍNEZ GONZÁLEZ Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara</p>	

31	910	5	LAGOS DE ORIENTE	DE ANDA VALADEZ LINA DAMAKARI
32	909	6	LAGOS DE ORIENTE	LUNA ORTIZ SANDRA PATRICIA
27	823	1	LAGOS DE ORIENTE	SALGADO DE LEÓN ADRIANA SOLEDAD
28	830	2	LAGOS DE ORIENTE	ZAVALA VÁZQUEZ ERICA ARACELI
29	831	3	LAGOS DE ORIENTE	ZAVALA VÁZQUEZ ERICA ARACELI
30	822	4	LAGOS DE ORIENTE	ZAVALA VÁZQUEZ ERICA ARACELI
33	897	1	LOMAS DE POLANCO	CABALLERO VELASCO BRENDA GUADALUPE
34	896	2	LOMAS DE POLANCO	CABALLERO VELASCO BRENDA GUADALUPE
37	811	5	LOMAS DE POLANCO	LUIS ARREOLA MARÍA MAGDALENA
35	835	3	LOMAS DE POLANCO	MARTINEZ MENDOZA MORELIA JAZMIN
36	834	4	LOMAS DE POLANCO	MARTINEZ MENDOZA MORELIA JAZMIN
38	878	6	LOMAS DE POLANCO	OCEGUERA RAMÍREZ PERLA
39	851	7	LOMAS DE POLANCO	PELAYO HERNÁNDEZ DULCE PAOLA
40	840	8	LOMAS DE POLANCO	VÁZQUEZ ORTIZ THALIA AHTZIRI
41	841	9	LOMAS DE POLANCO	VÁZQUEZ ORTIZ THALIA AHTZIRI
42	907	1	RANCHO NUEVO	ARÁMBURO MUÑOZ ALMA CAROLINA
43	861	2	RANCHO NUEVO	ARÁMBURO MUÑOZ DULCE MARÍA
44	803	3	RANCHO NUEVO	ROMO NORIEGA JAZMÍN VIRIDIANA
45	812	1	RÍOVERDE	MORENO RODRIGUEZ MIRIAM ALEJANDRA
46	838	2	RÍO VERDE	RODRIGUEZ MEJIA YESICA BERENICE
47	908	3	RÍO VERDE	TORRES CATAÑO NANCY ELIZABETH

50	OBLATOS GUADALAJARA	6	5	5	5	5	20	76
50	LA AURORA	6	5	0	5	0	10	66
50	LAGOS DE ORIENTE	6	0	0	0	0	0	56
50	ANTIGUA PENAL DE OBLATOS	6	5	5	5	0	15	71
50	ANTIGUA PENAL DE OBLATOS	6	5	5	5	0	15	71
50	ANTIGUA PENAL DE OBLATOS	6	5	5	5	0	15	71
50	LOMAS DE POLANCO	8	5	5	5	5	20	78
50	LOMAS DE POLANCO	8	5	5	5	5	20	78
50	LOMAS DE POLANCO	8	5	5	5	5	20	78
50	LOMAS DE POLANCO	8	5	5	10	5	25	83
50	LOMAS DE POLANCO	8	5	5	10	5	25	83
50	18 DE MARZO	8	5	10	10	5	30	88
50	5 DE MAYO SEGUNDA SECCIÓN	4	10	5	10	5	30	84
50	LOPEZ PORTILLO	6	5	5	10	5	25	81
50	LOPEZ PORTILLO	6	5	10	10	5	30	86
50	BEATRIZ HERNANDEZ	6	5	5	0	0	10	66
50	RANCHO NUEVO PRIMERA SECCIÓN	7	5	5	5	0	15	72
50	RANCHO NUEVO PRIMERA SECCIÓN	7	5	5	5	5	20	77
50	ARANDAS	4	5	5	0	5	15	69
50	RÍO VERDE OBLATOS	8	5	0	5	5	15	73
50	OBLATOS	10	5	0	5	5	15	75

Pm